

sumario

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

Consejo de Gobierno

- CVE-2015-5214** Decreto 20/2015, de 14 de abril, por el que se cesa a don Santiago Recio Esteban, como director general de Turismo de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.
- CVE-2015-5216** Decreto 21/2015, de 14 de abril, por el que se cesa a doña María Isabel Urrutia de los Mozos como directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

Pág. 1422

Pág. 1423

MARTES, 14 DE ABRIL DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 22

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2015-5214 *Decreto 20/2015, de 14 de abril, por el que se cesa a don Santiago Recio Esteban, como director general de Turismo de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.*

A propuesta del consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su sesión celebrada el 14 de abril de 2015,

ACUERDA

El cese de don Santiago Recio Esteban como director general de Turismo de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, agradeciéndole los servicios prestados.

Santander, 14 de abril de 2015.
El presidente del Gobierno de Cantabria,
Juan Ignacio Diego Palacios.

El consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio,
Eduardo Arasti Barca.

[2015/5214](#)

CVE-2015-5214

MARTES, 14 DE ABRIL DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 22

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2015-5216 *Decreto 21/2015, de 14 de abril, por el que se cesa a doña María Isabel Urrutia de los Mozos como directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales.*

A propuesta de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales, el Consejo de Gobierno en su reunión de 14 de abril de 2015 acuerda el cese de doña María Isabel Urrutia de los Mozos como directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, agradeciéndole los servicios prestados.

Santander, 14 de abril de 2015.
El presidente del Consejo de Gobierno,
Juan Ignacio Diego Palacios.

La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
M.^a José Sáenz de Buruaga Gómez.

2015/5216

CVE-2015-5216